

**PLAN DE ACTUACIÓN EN EL
CEIP FRAY LUIS DE LEÓN
CURSO 2016/2017**

E.O.E.P. VALLADOLID-4

RESPONSABLES DEL E.O.E.P.:

- **Orientadora:** M^a Juana Pérez Blasco
- **Trabajadora Social:** Paloma Redondo Pérez

1. Calendario de actuación.

El día de asistencia al Centro será el jueves. La orientadora acude de manera semanal en jornada completa de 9 a 15h. La Trabajadora Social de manera quincenal en jornada de mañana 9 a 14h. De forma puntual se tendrán entrevistas con padres los miércoles en horario de tarde.

2. Calendario de asistencia al centro:

	JUEVES				
SEPTIEMBRE	6	15*	22	29*	
OCTUBRE	6	13*	20(F)	27*	
NOVIEMBRE	3(F)	10*	17(F)	24*	
DICIEMBRE	1* (sg)	15*(sg)	22		
ENERO	12*	19	26*(F)		
FEBRERO	2	9*(F)	16	23*(F)	
MARZO	2(F)	9*(1°)	16(3°)	23*(sg)	30(sg)
ABRIL	6	20*	27		
MAYO	4*	11	18*	25	
JUNIO	1*(3ª)	8(sg)	15*(sg)	22	29

 Comisión de Coordinación de 14 a 15 h.

 Reunión de coordinación Equipo de Apoyo de 14 a 15 h.

(sg) Seguimiento de alumnos con necesidades de apoyo educativo.

(F) Formación.

(1°) Nivel

* Los días señalados corresponden a la atención de la Trabajadora Social.

La coordinación con el Equipo directivo se llevará a cabo de forma semanal de 12:30 a 13:30 h.

3. Objetivos a desarrollar en el centro:

C1. Colaborar con los centros docentes en la elaboración o revisión, desarrollo, aplicación y evaluación de su Proyecto Educativo, poniendo especial atención al proceso de implantación de la nueva LOMCE y, en los documentos institucionales que precisen ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto.

C2. Asesorar al profesorado en la **atención a la diversidad del alumnado**, colaborando en la adopción y aplicación de las medidas educativas oportunas y participando en la organización en las medidas de atención a la diversidad.

C3. Colaborar con los centros en el diseño y desarrollo del **Plan de Acción Tutorial** mejorando la coordinación con los equipos de ciclo, sistematizando las reuniones con fechas y contenidos de trabajo.

C4. Promover la **relación entre los centros educativos y las familias**, interviniendo en aquellos aspectos que mejoran el proceso educativo de sus hijos, fomentando la creación de escuelas de padres.

C5. Colaborar con los centros en las actuaciones encaminadas a la **prevención del absentismo** y del **abandono escolar temprano**.

C6. Colaborar en la **prevención del abandono escolar** en el paso de Primaria a Secundaria, llevando a cabo la detección de alumnado de riesgo.

4. Tareas a desarrollar en el centro:

	TEMPORALIZACIÓN	Objetivos a que remiten
1. Participar en las reuniones de la CCP.	Mensual	C1, C2, C3, C5
2. Reuniones de coordinación con el Equipo Directivo para la negociación, seguimiento y evaluación del Plan de trabajo.	Todo el curso	C2, C3, C4, C5
3. Evaluación psicopedagógica y social del Alumnado con Necesidades Educativas. Elaboración de informes, seguimiento con el profesorado y, en su caso, dictamen de escolarización.	Todo el curso	C2, S5
4. Asesorar y colaborar con el profesorado en: 4.1. La elaboración y seguimiento de Adaptaciones Curriculares Individualizadas para ACNEEs. 4.2. La respuesta educativa, la organización del apoyo y el seguimiento a lo largo del curso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. 4.3. Aspectos concretos del proceso de enseñanza – aprendizaje; aportación de materiales. 4.4. El establecimiento de programas de acción tutorial. 4.5. La realización del informe de necesidades de compensación	Todo el curso	C2, C3, C4, C5, S1

educativa. 4.6. El control y seguimiento del absentismo escolar.		
5. Reuniones periódicas con el profesorado de apoyo del Centro para el seguimiento del Alumnado Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	Todo el curso	C2
6. Colaboración en la revisión y actualización de los datos de la ATDI	Todo el curso	C1, C2
7. Plan de Orientación al término de la Etapa Primaria: 7.1. Colaboración con el profesorado en la fase de información a familias y en la detección de alumnos en situación de riesgo. 7.2. Trasvase de información con los IES adscritos al Centro. 7.3. Entrevistas con las familias y alumnos/as de necesidades de apoyo específico. 7.4. Colaboración gestión de reserva y solicitudes de plaza.	Todo el curso	C3, C4, C5, C6
8. Reuniones/entrevistas periódicas con los Equipos de Ciclo/Interciclo.	Todo el curso	C2, C3
9. Colaboración con el profesorado en el análisis y conocimiento del grupo/clase.	Todo el curso	C2, C3
10. Entrevistas para información, asesoramiento y orientación individual a familias o representantes legales del alumnado que lo precise, facilitándoles el acceso y la gestión de los recursos sociales y educativos. Informes sociales para las becas de comedor.	Todo el curso	C3, C4, S3
11 Entrevistas con los tutores y Equipo Directivo para facilitar y mejorar la relación y comunicación entre la familia y la escuela, aportando información sobre aspectos relevantes del contexto sociofamiliar que inciden en el proceso de enseñanza/aprendizaje.	Todo el curso	C3, C4
12. Reuniones periódicas y/o visitas domiciliarias a familias con problemática sociofamiliar para el asesoramiento y colaboración	Todo el curso	C3, C4 C5, S1
13. Reuniones/entrevistas con instituciones: 15.1. Servicios sociales: CEAS, Servicio de protección a la infancia, ONGs, etc. 15.2. Servicios Sanitarios de atención primaria y especializados 15.3. Servicios educativos: AIE, APE, otros Equipos Psicopedagógicos, etc.	Todo el curso	C3, C4, C5
14. Reuniones de formación e información a familias: charlas informativas	Todo el curso	C3, C4 C5, S4

5. Organización del trabajo:

- *Coordinación con el Equipo Directivo:* se mantendrán reuniones semanales con la Directora y/o Jefe de estudios, con el objeto de organizar el trabajo, marcar prioridades, evaluar la dinámica de trabajo, abordar problemáticas puntuales, etc.
- *Coordinación con el Equipo de Apoyo:* reuniones mensuales con todo el equipo de apoyo y semanales con la PT.
- *Coordinación con los equipos docentes* (tutores, especialistas, director y jefe de estudios y orientadora): reuniones semanales, excepto cuando hay CCP.

- Los días no ocupados por la CCP se llevan a cabo las reuniones de Coordinación con los Equipos Docentes (14 a 15h) formados por el tutor de aula, el profesorado especialista y los apoyos.

6. Evaluación del plan de trabajo:

La evaluación del plan de trabajo del Equipo se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar con el Equipo directivo y en momentos señalados se procederá a realizar un análisis del funcionamiento del mismo y del grado de consecución de los objetivos y tareas.

Al finalizar el curso escolar se utilizarán cuestionarios a cumplimentar por parte del Equipo Directivo y los Equipos de Ciclo. El Equipo valorará la consecución de las tareas programadas a través del cuestionario de evaluación elaborado en el propio Equipo.